



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **283/2017/PROYECTO**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-02-2019 a las 19:20 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Higuera la Real**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.higueralareal.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ab17AoVEK22rz3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (06350) Higuera la Real España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono 924727001

→ Fax 924723681

→ Correo Electrónico

ayuntamiento@higueralareal.gob.es

Objeto del Contrato: Redacción de proyecto y dirección de obras de implantación de una red de fibra óptica

→ Valor estimado del contrato 1.450,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.755,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.450,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

→ Primero.- Adjudicar a IMPULSA DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.L. (NIF: B06654198) el contrato menor relativo a REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA, en el precio de 1.755,11 euros IVA incluido, en los restantes términos y condiciones de la oferta del contratista.

Segundo.- Aprobar el gasto de 1.755,11 euros correspondiente a esta contratación, con cargo a la partida 491.623 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento.

Tercero.- Declarar expresamente que por este órgano de contratación se han comprobado los extremos que siguen:

- Que el contratista propuesto cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

- Que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y, especialmente, que no se está realizando un fraccionamiento ilícito del objeto del contrato.

- Que el contratista no ha suscrito durante el ejercicio presupuestario más contratos menores del mismo tipo que, individual o conjuntamente, superen el límite del contrato menor de dicho tipo.

Cuarto.- Requerir a la empresa adjudicataria para la presentación de Declaración Responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar que se establecen en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Quinto.- Publicar la adjudicación de este contrato en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Adjudicado

Adjudicatario

→ **IMPULSA DIRECCION DE PROYECTOS S.L.**

→ NIF B06654198

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 1.450,5 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 1.755,11 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ Fecha del Acuerdo 09/08/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No

→ Precio de la oferta más baja 1.450,5 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 1.450,5 EUR.

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No
UE) 0

→ Ofertas electrónicas recibidas 0

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Contrato Menor

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FNwcci0tM9l7h85_%2Fpmmsfw%3D%3D